



## ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 62

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de mayo del año 2024, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 hrs. del día 9 de mayo de año 2024, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Presidenta interina
- C. Lic. Ángel Gabriel Torres López, Síndico Municipal Suplente
- C. Maricela Mares Pruneda, Regidora de Mayoría Suplente
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
- C. Horacio Castillo Ortíz, Cuarto Regidor
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 62 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Aprobación para establecer el compromiso de realizar aportación de contraparte municipal por la cantidad de \$3'404,719.83
- V. Solicitud para aprobación de gastos para eventos del mes de mayo
- VI. Asuntos generales

Castillo  
Ortiz  
Sifuentes  
Zapata  
Yuliana  
María Fernanda S. Z.  
Ernesto Rodríguez  
Jessica Larisa Limón  
Lizbeth Rosalía Reyna  
Horacio Castillo



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de cabildo numero 62, informa que existe el Quórum Legal y confiere la palabra a la Presidenta Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

La Presidenta Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación del punto IV.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal informa de los compromisos establecidos en las reglas de operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Por lo anterior, el H. Cabildo aprueba por unanimidad el compromiso de realizar la aportación de la contraparte Municipal por la cantidad de: \$3'404,719.83 conforme a los anexos técnicos formalizado y estar en posibilidad de realizar la aportación federal como a continuación se indica:

CONCEPTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION MUNICIPAL	IMPORTE
OBRA: Perforación de pozo profundo para abastecer de agua potable las localidades de el Arbolito, perteneciente al municipio de Villa de Arista	1'625,000.00	1'625,000.00	3'250,000.00
SUPERVISIÓN TÉCNICA	49,030.17	49,030.17	98,060.34
ATENCIÓN TOTAL:	0.00	0.00	0.00
CONTRALORÍA SOCIAL :	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>1'674,030.17</b>	<b>1'674,030.17</b>	<b>3'348,060.34</b>

CONCEPTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION MUNICIPAL	IMPORTE
OBRA: Rehabilitación y sustitución de alcantarillado sanitario (1er etapa) Villa de Arista, S.L.P.	1'120,000.00	1'680,000.00	2'800,000.00
SUPERVISIÓN TÉCNICA	33,793.10	50,689.66	84,482.76
ATENCIÓN TOTAL:	0.00	0.00	0.00
CONTRALORÍA SOCIAL :	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>1'153,793.10</b>	<b>1'730,689.66</b>	<b>2'884,482.76</b>



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

En el punto número V se informa sobre los eventos a realizar en el mes de mayo como lo es festejo del día de las madres, festejo del día del maestro y premios municipales.

Por lo anterior se aprueba por unanimidad los gastos relacionados con los eventos en los cuales se realizaran actividades culturales, banquete, entrega de regalos, grupo musical, etc.

En asuntos generales se informa de la fecha para la presentación de la declaración patrimonial, además se gestionara cita con el contralor para que les brinde la asesoría correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis cierra la sesión siendo las 15:36 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 09 de mayo de 2024, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

## FIRMAS

C. MA. AMPARO VAZQUEZ MONSIVAIS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ANGEL GABRIEL TORRES LOPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

C. MARICELA MARES PRUNEDA  
REGIDORA DE MAYORÍA SUPLENTE

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN  
PRIMER REGIDORA

  
Hacienda  
01712



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIS  
SEGUNDO REGIDOR

C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ  
TERCER REGIDORA

C. HORACIO CASTILLO ORTIZ  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA  
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria número 62, celebrada el día 09 de mayo de 2024.



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

En asuntos generales se informa de la fecha para la presentación de la declaración patrimonial, además se gestionara cita con el contralor para que les brinde la asesoría correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis cierra la sesión siendo las 15:36 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 09 de mayo de 2024, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

## FIRMAS

C. MA. AMPARO VAZQUEZ MONSIVAIS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ANGEL GABRIEL TORRES LOPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

C. MARICELA MARES PRUNEDA  
REGIDORA DE MAYORÍA SUPLENTE

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN  
PRIMER REGIDORA

Mando Ferrandiz